

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

I. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE CODANA S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 43053
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL INC. GUSTAVO HEINERT M - GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..... BLACK FOREST OVERSEAS S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA..... PANAMENA
DOMICILIO..... Calle 53 Este, Marbella, Torre MMG, Piso 2, Panama

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

ECUATORIANA DRA. CECILIA DE PITA - AB. VLADIMIRO ALVAREZ
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS.....
NACIONALIDAD ECUATORIANOS.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....
DOMICILIO.....





REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	FUNDACION VIDA NUEVA		PANAMA	CALLE 53 ESTE MARBELLA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				



SERMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2011 Febrero 24
AÑO MES



EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

REPUBLICA DE PANAMA

TIMBRE NACIONAL

1299
3000

ED 10.00



ro. LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD Notario Público
Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No 8-171-301

ED 10.00

0.00 10.00

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de:

JOHN R. FOSTER

ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por
consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 31 MAR 2011

B
TESTIGO

J
TESTIGO

Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Diomedes T. Cerrud

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de g

CERTIFICADO

01 MAR 2011

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 15,079

9 Sello/timbre 10 Firma

2



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

"De conformidad con el numeral 6
del artículo 18 de la Ley Notarial;
informado por el Decreto Supremo
Número 2386, de Marzo 31 de 1978;
SOY FE que la fotocopia precedente
que consta de (2) fojas es
exacta al documento que se me
exhibe.

Guayaquil 16 FEB 2011



R.B. Alekis Miquirre Alomia
NOTARIO SUPLENTE DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL.